

Avda. Valhondo s/n (Mérida III Milenio)
Módulo 5 - 4ª Planta
06800-MÉRIDA
<http://www.juntaex.es>
Teléfono: 924 00 67 64

Resolución de 15 de septiembre de 2020, del Secretario General de Educación por la que se modifica la composición de la comisión de valoración, ordenación y selección de los miembros que hayan de integrar y completar las diferentes comisiones de elaboración y redacción de pruebas unificadas de certificación de competencias lingüísticas de las enseñanzas de idiomas de régimen especial impartidas en las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI) de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción núm.4/2019, de 11 de enero de 2019 de la Secretaría General de Educación, por la que se regulan las comisiones de elaboración y redacción de las pruebas unificadas de certificación de competencias lingüísticas de las enseñanzas de idiomas de régimen especial impartidas en las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI) de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En cumplimiento de las instrucciones Tercera. Procedimiento y Selección del Profesorado, Cuarta. Comisión de valoración y ordenación de las solicitudes y Sexta. Permanencia y causas de exención o revocación de los nombramientos de la referida Instrucción y debido, así mismo, a los cambios en la situación administrativa y laboral de algunos de los miembros de la Comisión,

RESUELVO:

Modificar la composición de la mencionada Comisión de Valoración en los siguientes términos

Presidente:

- D. Antonio Morillo Nieto, Jefe de Servicio de Ordenación Académica y Planificación de Centros Educativos de la Secretaría General de Educación.

Vocales :

- Dña. Raquel Muñoz Vara, Jefa de Servicio de Evaluación y Estadística de la Secretaría General de Educación.
- D. Pedro Antonio Reyes Pastor, Inspector de Educación del Servicio de Inspección Educativa de la Delegación Provincial de Badajoz
- Dña. Antonia Monjo Calderón, Asesora Técnica Docente del Servicio de Innovación y Formación del Profesorado de Centros Educativos de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa
- Dña. Rufina Jiménez Padilla, Asesora Técnica Docente del Servicio de Ordenación Académica y Planificación de Centros Educativos de la Secretaría General de Educación.
- Dña. Nieves Cidoncha Martín de Prado, Jefa de Sección de Enseñanzas de Régimen Especial del Servicio de Ordenación Académica y Planificación de Centros Educativos de la Secretaría General de Educación, que actuará además en calidad de Secretaria de la Comisión de Valoración .



Firmado por: SECRETARIO/A GENERAL DE EDUCACIÓN - Francisco Javier Amaya Flores
Fecha: 17/9/2020 9:50

Validez: Copia Electrónica Auténtica; Autoridad de certificación: FNMT-RCM
Certificado validado por la plataforma @firma.
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
Código de verificación: PFJE1600732769939
URL verificación: <http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf>

